

**ACTA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA**

**18 de marzo de 2026, 09:30 h. en primera convocatoria, 10:00 h. en
segunda convocatoria, en modalidad presencial**

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

La Junta de Facultad comienza a las 10:15 con 40 asistentes.

A continuación, se recogen los principales temas y acuerdos adoptados:

Orden del día:

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR

Se aprueba el Acta de la reunión de la Junta de Facultad del 27 de marzo de 2026.

2. INFORME DE LA DECANA

- La Decana pide que se incorpore un punto al orden del día para la aprobación de la propuesta de la candidatura del Profesor Joaquín Arango al Premio Nacional de Ciencias Políticas y Sociología, presentada por el Departamento de Sociología Aplicada. Lo que se aprueba por unanimidad.
- La Decana estructura este informe en dos partes, una primera sobre los acontecimientos que resaltar en el periodo transcurrido desde la última Junta de Facultad, y una segunda que se traslada al final de la sesión a cerca del rendimiento de cuentas de lo efectuado durante el mandato decanal.
- Así pues, respecto a la primera parte, la Decana comienza informado sobre el PEF del que no se ha avanzado mucho ya que el Consejo de Gobierno se celebrará mañana. Según lo que se ha publicado en el Porta de Transparencia de la UCM el PEF se mantiene con los recortes definidos. Y se sospecha que no va a haber nuevo presupuesto, sino que se va a prorrogar el actual con algunos capítulos presupuestarios a cero (comisiones de servicios y gastos protocolarios, entre otros). En la Facultad, los departamentos están siendo cautelosos y la Decana señala con la prórroga presupuestaria se mantendría el 35%. Transmite tranquilidad, con uso moderado del presupuesto sin que esto impida el uso de los gastos improrrogables y necesarios. La Comisión de Asuntos Económicos hará una propuesta que después se traerá a Junta de Facultad.
- La reunión con el Vicerrector de Ordenación Académica sobre la planificación docente donde, a diferencia de otros años, estaban todos los directores de los departamentos sin espacio de debate más cercano con el Vicerrector, que indicó algunos ajustes en base a una primera aproximación de cómo nos encontramos en capacidad y carga docente que hizo el asesor y las cifras no eran buenas. Ellos veían grupos con pocos estudiantes sin concretar en que cifras

se traduce. Después hicieron una revisión de cada departamento. Se sacó como conclusión que ellos nos plantean un marco y nosotros tenemos que hacer una propuesta de redefinición de algunas asignaturas en las que hay pocos estudiantes. Por eso se ha convocado una reunión el viernes a las 9:30 con todos los equipos departamentales y coordinadores de grados para poder tomar decisiones en este sentido y hacer una contra propuesta, que es lo que se nos ha pedido. Donde conviene observar que, si no cumplimos las expectativas del Rectorado, cabría la posibilidad de que no nos den más plazas de profesorado.

Así pues, la Decana entiende que hay que abordar el asunto como una tarea colectiva, ya que tenemos una gran cohesión que permite hacerlo hacer algunos ajustes en lo que sea realmente importante pero que no impliquen las posibilidades de asumir nuevas titulaciones a futuro. Por lo que, habría que llevar a cabo una revisión de cómo están estructuradas nuestras titulaciones y prepararnos para asumir nuevos retos en un futuro. Siempre teniendo en cuenta que las decisiones no van a ser estáticas, ya que estamos en un mundo extremadamente cambiante. Para resolver los problemas de ese contexto hay que fortalecer nuestras capacidades institucionales, es decir, establecer bien cuales son esas líneas estratégicas, y tener una cierta flexibilidad y adaptabilidad para ir avanzando y no quedarnos estancados en el proceso.

La buena noticia que se comunicó es que no habrá restricciones en las promociones y estabilizaciones de profesorado, tanto a la figura de Profesor/a titular como a la de Catedratic@s. Y de Profesor Ayudante Doctor a Profesor Permanente Laboral. Y tampoco va a haber ningún despido de Profesor@s Asociad@s.

En definitiva, esto es una negociación con el Rectorado donde hay que demostrar la capacidad de resiliencia y adaptación para tomar las decisiones, entendiendo que hay cierta flexibilidad en el número de estudiantes que debe de haber por grupo.

- La celebración de las elecciones a Junta de Facultad: ya se han publicado las listas provisionales de candidatos. La Decana anima a participar en las elecciones del 15 de abril, bajo una votación responsable con participación.

Se abre turno de intervenciones que comienza la profesora Tebelia Huertas Bartolomé para cerciorarse de que se va a mantener la promoción de los Profesor@s Ayudante Doctor/a tras la finalización de su contrato. La Decana señala que así seguirá siendo por el momento, pero que hay que tener en cuenta que las reglas del Rectorado van cambiando frecuentemente. Y para compartir una reflexión: con esa reunión se ha inaugurado un nuevo procedimiento sin normas, sin marco. En el que Rectorado da los números que se tienen que alcanzar y nosotros tenemos que presentar el acuerdo que lo cumple. Lo que significa que es un nuevo procedimiento sin marco regulatorio, sin reglas del juego. La Decana comparte esta reflexión, en la que Rectorado ha delegado todo en una comisión de asesores de los vicerrectores donde esta el de estudios, el de ordenación académica, el departamentos y centros, el de estudiantes, entre otros, y han hecho un ligero análisis de cómo está la situación que determina las nuevas reglas del juego en base a los informes que ha realizado. Y sobre los que ahora hay que negociar.

La profesora María Luz Morán Calvo-Sotelo pregunta si esto es para el curso que viene y si afecta a todos los departamentos. La Decana contesta que es para el curso que viene y que todos los departamentos están afectados pero no por igual. También pregunta si se ha hablado de cómo afectan estos recortes al PTGAS, ante la falta de apoyo administrativo y sobre todo de PTGAS especializado. Ya que, ha leído que el rectorado solo se compromete a la estabilización y a convocar plazas solo de los niveles interinos. Y propone que desde la Facultad salga a la luz la preocupación frente a la falta de información y el futuro del PTGAS. La Decana contesta que en el PEF se habla también del PTGAS con la propuesta de amortizar plazas mediante jubilaciones. El Rectorado está haciendo diseños experimentales planteado una estructura de RPT para cada facultad con pequeñas modificaciones adaptadas a las nuevas necesidades de cada centro. Y hacer ajustes similares a los del profesorado.

La profesora Marcela Alejandara García Sebastiani señala, en primer lugar, que no podemos dejar de considerar que estamos en una universidad pública y que la oferta de asignaturas optativas tiene que mantenerse para garantizar un conocimiento universal. En segundo lugar, que la UCM no se ha estado presente en AULA, cuando el Vicerrectorado de Comunicación tendría que esforzarse por captar alumnos, algo que se está descargando en las facultades. En tercer lugar, que apostemos por ayudantes de investigación y no solamente de docencia. La Decana contesta que en el tema del número de estudiantes depende de cada asignatura por eso el papel de los coordinadores para definir que asignaturas son imprescindibles. El argumento es que estamos usando recursos públicos que hay que optimizar. Aunque la eficiencia no es solo económica. En la no presencia de la UCM en AULA, ha estado motivada por la falta de recursos para asumir el coste que suponía de 50.000 euros. Lo que hace que la UCM no acuda a este evento desde hace los últimos dos o tres cursos. En compensación, ha habido otro tipo de actividades para hacer reclutamiento en grado con ayuda económica. Y ahora se ha hecho en master, sin ningún apoyo, aunque se sacara beneficio en rédito. Con respecto a los ayudantes de investigación le parece bien, pero los recortes son muy visibles. En general no está de acuerdo con las políticas del rectorado. Hay que ser muy creativos para funcionar en este contexto.

El representante de estudiantes, Cesar González Gamonal, interviene para añadir que la no presencia de la UCM en AULA ha partido también de la petición del estudiantado de que la UCM no participe en ello porque este evento se beneficia del reclamo de la presencia de las universidades públicas que revierte sobre las universidades privadas. El estudiantado acude a AULA porque están las universidades públicas. Pero lo que se ha pedido es que, mientras la CAM no cubra los gastos de presupuesto que supone acudir a AULA para las universidades públicas, no se vaya. Y en su lugar se organizan las jornadas abiertas que dan mayor visibilidad por ramas, y por facultades.

3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA DOCENCIA POR DEPARTAMENTOS EN EL JOINT BACHELOR IN SUSTAINABILITY

La Vicedecana de Estudios, la profesora Almudena Cortés Maisonave, presenta la participación de los departamentos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología en la docencia del Grado Conjunto en Joint Bachelor in Sustainability, para su aprobación.

A la vista de la información y documentación facilitada se ratifica por asentimiento y se informa favorablemente.

El representante de estudiantes, Cesar González Gamonal interviene para señalar que este tipo de titulaciones (BASU y BAES) le sigue pareciendo de carácter elitista, en las que el acceso es muy complicado ya que requiere desplazamientos a otros países con los gastos derivados de ello. Lo que, no garantiza el acceso a todo el estudiantado.

La Decana señala que habrá que facilitar la accesibilidad para que no solo haya estudiantes que pertenecen a cierta condición económica.

El Vicedecano de Asuntos Económicos, Innovación Social y Sostenibilidad, el profesor Víctor Alonso Rocafort resalta que el BASU es una titulación que brinda la oportunidad de introducir asignaturas y temas de sostenibilidad importantes, de estar presente y relacionarlos con profesores de Una Europa, y de poder traerlo aquí. Aunque si bien, es cierto que hay un problema porque las becas erasmus no aplicaban para cursos de este grado, ni para dar seguridad al profesorado que tenga que ir a estas universidades. Por lo que, se necesita esa garantía económica.

4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN DE ACCIONES Y MEDIDAS DE MEJORA A DESARROLLAR DEL GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS

Se adelanta este punto al 4 para que pueda intervenir el Coordinador del Grado en Ciencias Políticas, el profesor Oliver Soto Sainz.

El Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas, el profesor Ángel Aday Jiménez Alemán, cede la palabra a Oliver Soto Sainz que presenta el plan de acciones y medidas a desarrollar para la mejora del Grado en Ciencias Políticas, para su aprobación.

A la vista de la información y documentación facilitada se aprueba por asentimiento y se informa favorablemente.

5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL MÁSTER U. EUROPEAN UNION AND THE MEDITERRANEAN: HISTORICAL, CULTURAL, POLITICAL, ECONOMIC AND SOCIAL BASIS.

El Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas, presenta para su aprobación, el informe de Autoevaluación para la renovación de la acreditación del MÁSTER UNIVERSITARIO EN EUROPEAN UNION AND THE MEDITERRANEAN: HISTORICAL, CULTURAL, POLITICAL, ECONOMIC AND SOCIAL BASIS (Máster en la Unión Europea y el Mediterráneo), que se imparte en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid (número de expediente 4314455).

A la vista de la información y documentación facilitada se aprueba por asentimiento y se informa favorablemente.

6. APROBACIÓN PROPUESTA CONVOCATORIA PLAZA DE PPL. DEPTO. SOCIOLOGÍA : METODOLOGÍA Y TEORÍA

El Consejo de Departamento de Sociología: Metodología y Teoría solicita la convocatoria de una plaza de Profesor/a Permanente Laboral, en aplicación de lo establecido en el Plan de Actuaciones en Profesorado 2025-27 dentro del Programa de Estabilización para Departamentos con contratos de Profesorado Ayudante Doctor en su último año, aprobado en el Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2024. En la que se especifique: a) área de conocimiento: SOCIOLOGÍA; b) actividades docentes a desarrollar: TEORÍA SOCIOLOGICA CLÁSICA; y c) perfil investigador: TEORÍA SOCIOLOGICA (código UNESCO: 6303.05)

A la vista de la información y documentación facilitada se aprueba por asentimiento y se informa favorablemente.

7. APROBACIÓN PROPUESTA CONVOCATORIA DE DOS PLAZAS DE PPL. DEPTO. DEPTO. HISTORIA, TEORÍAS Y GEOGRAFÍA POLÍTICAS.

El Consejo de Departamento de Historia, Teorías y Geografías Políticas solicita la convocatoria de:

- una plaza de Profesor/a Permanente Laboral, en aplicación de lo establecido en el Plan de Actuaciones en Profesorado 2025-27 dentro del Programa de Estabilización para Departamentos con contratos de Profesorado Ayudante Doctor en su último año, aprobado en el Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2024. En la que se especifique: a) área de conocimiento: HISTORIA DEL PENSAMIENTO Y DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y POLÍTICOS; y b) perfil investigador: HISTORIA DE LA MIGRACIÓN LABORAL.

A la vista de la información y documentación facilitada se aprueba por asentimiento y se informa favorablemente.

- una plaza de Profesor/a Permanente Laboral, en aplicación de lo establecido en el Plan de Actuaciones en Profesorado 2025-27 dentro del Programa de Estabilización para Departamentos con contratos de Profesorado Ayudante Doctor en su último año, aprobado en el Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2024. En la que se especifique: a) área de conocimiento: CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN; b) actividades docentes a desarrollar: GEOGRAFÍA POLÍTICA; y c) perfil investigador: GEOGRAFÍA POLÍTICA.

A la vista de la información y documentación facilitada se aprueba por asentimiento y se informa favorablemente.

8. APROBACIÓN PROPUESTA CONVOCATORIA PPL, DEPTO. ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y PSICOLOGÍA SOCIAL

El Consejo de Departamento de Antropología Social y Psicología Social solicita la convocatoria de una plaza de Profesor/a Permanente Laboral, en aplicación de lo establecido en el Plan de Actuaciones en Profesorado 2025-27 dentro del Programa de Estabilización para Departamentos con contratos de Profesorado Ayudante Doctor en su último año, aprobado en el Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2024. En la que se especifique: a) área de conocimiento: ANTROPOLOGÍA SOCIAL; b)

actividades docentes a desarrollar: ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL DE AMÉRICA LATINA; y c) perfil investigador: ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL DE AMÉRICA LATINA.

A la vista de la información y documentación facilitada se aprueba por asentimiento y se informa favorablemente.

9. APROBACIÓN PROPUESTA CONVOCATORIA PPL, DEPTO. DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Departamento de Ciencia Política y de la Administración solicita la convocatoria de una plaza de Profesor/a Permanente Laboral, en aplicación de lo establecido en el Plan de Actuaciones en Profesorado 2025-27 dentro del Programa de Estabilización para Departamentos con contratos de Profesorado Ayudante Doctor en su último año, aprobado en el Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2024. En la que se especifique: a) área de conocimiento: CIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN; b) actividades docentes a desarrollar: POLÍTICAS PÚBLICAS I: FUNDAMENTOS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN APLICADOS A LA ADMINISTRACIÓN Y A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS; y c) perfil investigador: POLÍTICA SOCIAL (Código UNESCO 5905.15).

A la vista de la información y documentación facilitada se aprueba por asentimiento y se informa favorablemente.

10. APROBACIÓN PROPUESTA INCORPORACIÓN DE NUEVOS PROFESORES AL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

El Vicedecano de Estudios de Doctorado e Investigación, el profesor José Miguel Hernández Barral, solicita la aprobación del acuerdo adoptado, con fecha de 9 de marzo de 2026, por la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales de la incorporación de las profesoras Carolina Sampó Espinosa y Lorena Ruano Gómez en la línea de investigación de Relaciones Internacionales, de la profesora Aina López Yáñez en la línea de Teoría Política y del profesor Paolo Gerbaudo en la línea de Política y Administración Comparada.

A la vista de la información y documentación facilitada se aprueba por asentimiento y se informa favorablemente.

11. APROBACIÓN PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO 2024/2025

El Vicedecano de Estudios de Doctorado e Investigación, solicita la aprobación de la siguiente propuesta de nombramiento de la Comisión Evaluadora de los Premios Extraordinarios de Doctorado de la convocatoria 2024/2025 de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología:

Titulares	Suplentes
Paloma Román Marugán	José Antonio Sanahuja Perales
Mateo Ballester Rodríguez	Gregorio de la Fuente Monge
María Celeste Dávila de León	Susana Pablo Hernando
Julieta Vartabedian	Mireia Campanera Reig
M ^a Isabel Blázquez Rodríguez	Marta Evelia Aparicio García
José Miguel Hernández Barral (en representación de la Decana)	

A la vista de la información y documentación facilitada se aprueba por asentimiento y se informa favorablemente.

12. DEBATE SOBRE EL NUEVO REGLAMENTO INTERNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

La Decana da la palabra a la Secretaria Académica, la profesora Gemma M^a Sobrino González, para que haga una breve presentación del borrador del Reglamento interno de la Facultad, realizado sobre la base de la plantilla remitida por Rectorado que atiende a las novedades introducidas por los nuevos marcos jurídicos, y atendiendo a los plazos determinados por el Rectorado y la consideración legal de las Comisiones delegadas de Junta de Facultad (para desempeñar las funciones definidas por ley a la Junta de Facultad) y las Comisiones independientes (para llevar a cabo las demás funciones ajenas a la Junta de Facultad). Un borrador que forma parte de los objetivos trazados inicialmente por el actual mandato decanal para tratar de abordar tres cuestiones relevantes: la inclusión de las unidades departamentales, la actualización de las titulaciones adscritas a la Facultad, y el aumento de funciones otorgadas a la Comisión Permanente para poder recudir la carga de los temas a tratar en la Junta de Facultad y por tanto reducir la frecuencia de la celebración de estas. Por último, la Secretaria Académica informa de un error subsanado en relación a la inclusión del Instituto Complutense de Ciencia de la Administración como centro adscrito a la Facultad, cuando es un centro independiente.

La profesora Cristina Pérez Sánchez interviene para manifestar su desacuerdo con este borrador por varios motivos. En primer lugar, por ceñirse a la plantilla del Rectorado cuando no es algo imperativo, y recuerda que cuando ella era la Secretaria Académica de la Facultad y recibió el encargo de llevar a cabo el procedimiento de elaboración del Reglamento interno de la Facultad actualmente vigente (en el año 2012 con pequeña revisión en el año 2015) con la Comisión de Reglamentos, también se recibió una plantilla del Rectorado pero que no te tuvo en cuenta con el objeto de hacer un texto propio, con mayor riqueza. Tan es así que muchas facultades copiaron el modelo de nuestra Facultad, que fue el primer reglamento interno de la UCM. Igualmente, entiende que no hay que ceñirse a dicha plantilla ya que los reglamentos de la UCM no están actualizados a la LOSU al igual que no se han aprobado los Estatutos UCM. En segundo lugar, porque el borrador no se haya llevado a cabo en

el procedimiento de una discusión sosegada, la Junta de Facultad no tiene la capacidad para hacer este trabajo, sino que debe hacerse en Comisión. Cuando se aprobó el anterior reglamento (2025) se hizo para mejorar y no para mutilar como se está haciendo ahora. En el Reglamento anterior se elaboró un título preliminar que ahora se ha suprimido, ya que se ha limitado a la plantilla. Y esto le produce mucha pena, porque era algo que caracterizaba el Reglamento de nuestra Facultad. En tercer lugar, porque confunde lo que son las comisiones delegadas, independientes y de estudio.

La profesora Cristina Pérez Sánchez entiende la necesidad de elaborar un nuevo Reglamento, pero no tumbando el anterior Reglamento, mutilándolo, exterminándolo. Ya que, se deroga expresamente el documento que tenemos, y no ve la necesidad de eliminar una norma que en sí mismo nació fruto de un consenso de esta Facultad, y que debería ser debatido en Comisión, para luego debatirlo en la Junta de Facultad. Ya que, es la Comisión la que tiene que trabajar sobre el documento. El documento tiene que hacerlo la comisión y adaptarlo a la LOSU. Además, estando la Decana en funciones y la también la Junta de Facultad, y puesto que, hacer un reglamento para esta facultad es una tarea lo suficientemente importante, convendría hacerlo más delante de manera sosegada pasando por la Comisión y luego por la Junta de Facultad.

La Decana señala que no tiene interés personal en sacar el borrador de Reglamento interno adelante, más halla de solventar el problema estructural con la Comisión Permanente que no podía asumir muchas funciones. La idea era una actualización y no cargarse el Reglamento vigente. Tampoco se esperaba que se tumbaran los Estatutos UCM. No se ha pretendido colar un borrador de Reglamento porque sí, sino también porque ha habido mucho atosigamiento por parte de la Unidad de Departamentos y Centros del Rectorado. No nos vamos a precipitar, tiene usted razón, estamos en funciones. La idea se trata de que se elabore un nuevo Reglamento que dure. Quiere agradecer, se ha intentado dejar las cosas amarradas, pero efectivamente no hay que correr. Agradece los comentarios y encomienda a que empiece a reunirse la Comisión de Reglamentos.

El representante de estudiantes, Cesar González Gamonal interviene en la línea de lo anterior. Al considerar que no hay argumentos válidos para aprobarlo en periodo de funciones. La comisión que revise ahora este documento no va a ser la misma que lo trabaje tras las elecciones de la nueva Junta de Facultad. Por lo que, esta propuesta podría haberse hecho al comienzo del mandato para haberla trabajado. También disiente del contenido del borrador del Reglamento interno en cuanto a las competencias delegadas a comisiones que no son delegadas sino independientes. Como la Comisión de Asuntos Económicos que mire el proyecto de presupuesto sin ser delegada no tiene ningún sentido, tiene que ser de la Junta de Facultad. Y la Comisión de estudios debería ser comisión delegada de la Junta de Facultad. Estima que hay que basarse en el reglamento actual y no en la plantilla del Rectorado, que son susceptibles de mejora. El reglamento actual tiene que ser nuestro borrador y después de que se constituya el nuevo equipo decanal y no con el que actualmente está en funciones y no va a continuar.

La profesora Gema Sánchez Medero agradece a la Secretaria Académica la recepción del error sobre el Instituto Complutense de Ciencia Política ya que es un órgano interno que no depende la Facultad, sino directamente de Rectorado, con su reglamento propio. También confirma, como directora de este Instituto, la presión que el Rectorado transmitiendo a los Centros, Facultades e Institutos para que hagan su reglamento. El instituto está recibiendo esta presión de forma constante. Y confirma las grandes presiones que se están recibiendo.

La profesora Tebelia Huertas Bartolomé transmite su agradecimiento a la Secretaria Académica, a la Decana, y a todo el equipo decanal porque entre la multitud de cosas a las que ha tenido que enfrentarse este equipo se ha sumado esta. Y quiere transmitir que del borrador del Reglamento que se debate ella no ha entendido en ningún momento que esta Junta de Facultad fuera a aprobarlo, sino a abrir un debate en un momento que es verdad que está próximo a unas elecciones. Y se suma la urgencia en abrir este debate. Menciona que ella también formó parte de las Comisiones de reglamento casi históricamente. Y que, efectivamente el Reglamento de nuestra Facultad fue el primero y demás. Pero los momentos son completamente distintos, y ahora se están frente a un momento en que se necesitan espacios para la adopción a lo que pueda venir. Y se quiere declarar así misma como una de las personas responsables en impulsar de urgencia este borrador de Reglamento derivado de la cercana desaparición de las Secciones Departamentales para convertirse en Unidades Docentes como consecuencia de la política de profesorado de surtir plazas de jubilaciones de profesores por plazas de carácter no permanente que no computan a efecto de mantener los parámetros exigidos a las Secciones Departamentales, y le parecía urgente que esto se contemplara en el reglamento de la Facultad para que se incluyeran. Así pues, se declara haber sido una de las impulsoras del reglamento nuevo que tiene que adaptarse al nuevo contexto. Y apoya que se haya traído a la Junta de Facultad y que con ello se habrá el progreso y discusión de un nuevo reglamento. No le parece oportuno traer la cuestión en los términos que se han hecho, sino en la defensa de las nuevas necesidades. Y se pone a disposición para lo que pueda ser de ayuda, ya que estamos amenazados.

La Vicedecana de Política Académica y profesorado, la profesora Ana Yañez Vega interviene para hacer referencia a las consultas hechas con la Asesoría Jurídica para asegurar que este borrador de Reglamento se podía traer a debate en este momento estando la Junta de Facultad en funciones. Y que la propuesta hecha a esta Junta se ajusta a lo que dice el Reglamento actual y a partir de ahí pasaría a la Comisión de reglamentos donde se puede dilatar el tiempo que necesite. Y que, la Unidad de Departamentos y Centros ha recordado que el borrador tiene que contar con su visto bueno, lo que, limita el contenido del documento y su no ajuste a la plantilla remitida por el Rectorado. En definitiva, que el documento puede ser todo lo creativo que queramos y ceñirnos o no al corse, pero otra cosa es que luego lo acepten. Concluye señalando que, con el debate de este borrador de Reglamento interno se está cumpliendo con el requisito de que la Junta de Facultad conozca y lo haga suficientemente porque se ha dejado tiempo largo el contenido del mismo para ser revisado y pasarlo a la Comisión de reglamentos para que elabore el texto final.

La Decana finaliza encomendado a que la Comisión de reglamento se celebre el viernes y comience con este trabajo bajo el marco legal que lo permite.

13. CANDIDATURA DEL PROFESOR JOAQUÍN ARANGO AL PREMIO NACIONAL DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

La Decana presenta la solicitud del Departamento de Sociología Aplicada para la aprobación de la propuesta de la candidatura del Profesor Joaquín Arango al Premio Nacional de Ciencias Políticas y Sociología. Las motivaciones de la candidatura residen en la destacada trayectoria académica del profesor Arango y en la importancia de sus contribuciones a la Sociología, y en particular a la Sociología de las Migraciones, tanto a nivel nacional como internacional.

A la vista de la información y documentación facilitada se aprueba por asentimiento y se informa favorablemente.

A continuación, se presenta la segunda parte del informe de la Decana en relación al rendimiento de cuentas de lo efectuado durante el mandato decanal. Para lo cual, cada miembro del equipo decanal realiza una intervención detallada de los objetivos, las tareas y los logros desempeñados en su negociado durante los cuatro años de mandato, acompañada del correspondiente power point que se aloja en la página web de la Facultad. Con el siguiente orden (disculpa su participación por tener que ausentarse el Vicedecano de Estudios de Doctorado e Investigación, el profesor José Miguel Hernández Barral):

- La Vicedecana de Estudiantes, la profesora Elisa García Mingo. Con las disculpas del profesor David Hernández Corrochano, responsable inicial del área de comunicación, y de Ignacio Martínez Martínez (actual responsable), de quienes transmite la labor desempeñada por su imposibilidad de asistir.
- La Vicedecana de Estudios, la profesora Almudena Cortés Maisonave, y el Delegado de la Decana para Apoyo al Vicedecanato de Estudios, el profesor Pedro Avellán.
- El Vicedecano de Relaciones internacionales, Cooperación y Movilidad, el profesor José Miguel Calvillo Cisneros.
- La Vicedecana de Ordenación Académica y Profesorado, la profesora Ana Yáñez Vega.
- El Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas, el profesor Ángel Aday Jiménez Alemán.
- El Vicedecano de Asuntos Económicos, Innovación Social y Sostenibilidad, el profesor Víctor Alonso Rocafort.
- El Gerente de la Facultad, Javier Fernández Fernández
- La Secretaria Académica de la Facultad, la profesora Gemma M^a Sobrino González.

La Decana cierra este apartado haciendo un repaso general sobre todo lo llevado a cabo en este período, de lo que ha querido que se dejara constancia por escrito a través de las presentaciones de cada miembro las tareas de cada área, qué es lo que se ha hecho, para facilitar el camino al equipo entrante.

14. Ruegos y preguntas

La profesora Cristina Pérez Sánchez quiere retomar su intervención sobre el debate del borrador del Reglamento para expresar su más profundo agradecimiento a todo este equipo, y se disculpa con la Secretaria Académica a la que reconoce su trabajo y a la que respeta profundamente. Felicita al equipo y agradece el trabajo.

El profesor Antonio García García agradece el trabajo y la buena disposición de la Decana y de todo el equipo decanal que se ha caracterizado por una actitud de ayuda que se ha mantenido durante todo el mandato.

El representante de estudiantes, Cesar González Gamonal agradece al equipo decanal todo el trabajo realizado, en el que siempre se han mantenido los despachos abiertos para lo necesario. También hace una especial mención al Gerente por todo el trabajo y los significativos cambios que se han

llevado a cabo en el edificio de la Facultad. Igualmente, agradece a la Vicedecana de Estudiantes por todo el trabajo que se ha llevado a cabo. Y a la Decana porque sin ella estos años no habrían sido iguales, por todos los momentos vividos y por todo lo aprendido con ella.

La Decana recalca que su mandato ha sido una experiencia inolvidable donde lo ha pasado muy bien. Y anima a todos los junteros a que se presenten como candidatos a decana o decano de la Facultad porque se pasa muy bien. Hasta el punto de que hay estudiantes que no se quieren ir.

Se levanta la sesión, siendo las 15:15 horas.

María Esther del Campo García
Decana

Gemma María Sobrino González
Secretaria

EXCUSAN ASISTENCIA:

Olga Inmaculada Mancha Cáceres, Mariano Urraco Solanilla, María Isabel Blázquez Rodríguez, Kattya María Cascante Hernández, Juan Carlos Cuevas Lanchares, María del Carmen Romero Bachiller.

ASISTENTES:

Miembros natos

- | | |
|---|---|
| 1. Decana | Campo García, Esther del |
| 2. Secretaria Académica | Sobrino González, Gemma M ^a |
| 3. Vice. Estudios de Doctorado e Investigación | Hernández Barral, José Miguel |
| 4. Vice. Política Académica y Profesorado | Yáñez Vega, Ana |
| 5. Vice. RR.II., Cooperación y Movilidad | Calvillo Cisneros, José Miguel |
| 6. Vice. Estudios | Cortés Maisonave, M ^a de la Almudena |
| 7. Vice. AA.EE Innovación Social y Sostenibilidad | Alonso Rocafort, Víctor |
| 8. Vice. Calidad y Prácticas Externas | Jiménez Alemán, Ángel Aday |
| 9. Vice. Estudiantes | García Mingo, Elisa |
| 10. Gerente | Fernández Fernández, Javier |
| 11. Directora de la Biblioteca | Martínez Castaño, M ^a Isabel |

Miembros natos Sector Director@s Departamento

- | | |
|---|-------------------------------|
| 1. Antropología Social y Psicología Social | Ayala Rubio, Ariadna |
| 2. Historia, Teorías y Geografía Políticas | Palacios Cerezales, Diego |
| 3. Relaciones Internacionales e Historia Global | Díaz Lafuente, José |
| 4. Sociología: Metodología y Teoría | Santoro Domingo, Pablo |
| 5. S.D. Derecho Constitucional | Serra Giménez, Francisco José |

Electos Sector PDI con vinculación permanente

1. Beneitez Romero, María Benita
2. Carrillo Barroso, Ernesto Javier
3. Finotelli, Claudia
4. García García, Antonio Agustín
5. García Sebastiani, Marcela Alejandra
6. Lasen Díaz, María Amparo
7. Lois Barrio, María Dolores
8. Morán Calvo-Sotelo, María Luz
9. Muñoz Soro, Francisco Javier
10. Pérez Sánchez, Cristina
11. Romanos Fraile, Eduardo
12. Sánchez Medero, Gema

Electos Sector PDI con vinculación no permanente

1. Ríos Sierra, Jerónimo

Electos Sector P.T.G.A.S.

1. Ayala Castejón, Antonio
2. Bazaga Villamor, Enrique

Electos Sector Estudiantes

1. González Gamonal, César

Invitad@s

1. Abellán Artacho, Pedro
2. Belli, Simone
3. Casani Herranz, Alfonso Carlos
4. Cruz-Martínez, Gibran
5. Espinel Vallejo, Manuel Eliecer
6. García Solana, María José
7. Hernández Martínez, David
8. Huertas Bartolomé, Tebelia
9. Lupato García, Fabio
10. Mata López, Teresa
11. Ñañez Ortiz, Paula Jimena
12. Oehling de los Reyes, Alberto José
13. Orgaz Alonso, Christian
14. Quiroga Fernández de Soto, Alejandro
15. Sánchez Jiménez, Vicente
16. Soto Sainz, Oliver
17. Uceda Navas, Pedro
18. Zamora Bonilla, Francisco Javier